

INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE NOVIEMBRE Y EL 28 DE DICIEMBRE DE 2021.

Índice.

1. Feria Internacional del Libro (FIL) 2021.
2. Consulta Popular sobre la revisión del Pacto Fiscal.
3. Observadoras y observadores de la Consulta Popular sobre la revisión del Pacto Fiscal.

1. Feria Internacional del Libro (FIL) 2021.

Como fue informado en el periodo pasado, esta Dirección de Educación Cívica tuvo a su cargo el stand del IEPC Jalisco en el marco de la FIL 2021. Las actividades realizadas fueron: la socialización del funcionamiento de la urna electrónica a través de una encuesta referente a mecanismos de participación ciudadana; la promoción de la consulta popular sobre la revisión del pacto fiscal; la promoción del acervo editorial propio del Instituto y de otros OPLE que enviaron sus propias ediciones y; la proyección de infografías contra la violencia de género en el marco de los días de activismo sobre el tema, y explicación de las mismas.

Para llevar a cabo esta actividad, el día 26 de noviembre, el personal de la Dirección de Educación Cívica se capacitó en el funcionamiento de la urna electrónica, el contenido de la encuesta, y las actividades en general que deberían realizarse dentro del stand, poniendo énfasis en la atención a la ciudadanía y la información a proporcionar sobre los centros de recepción de opinión de la Consulta Popular sobre la revisión del Pacto Fiscal, horarios y ubicación de los mismos; se dio una explicación acerca de los diferentes mecanismos de participación ciudadana con los que contamos las y los jaliscienses, así como la promoción del acervo editorial del Instituto y otros OPLE.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

Es importante mencionar que para el desarrollo de esta actividad se involucró a todo el personal de la Dirección de Educación Cívica, tanto Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, personal de la rama administrativa de base, y personal eventual adscrito a la Dirección. De esta forma se organizaron equipos de al menos 4 personas que atendieran todos los días el stand y las diferentes actividades en él realizadas. El personal designado acudía todos los días a partir de las 8:30 horas y hasta las 21:00 horas, cuando se cerraba el stand.

La FIL inició el día 27 de noviembre y concluyó el día 05 de diciembre de 2021; para esta edición y debido a las medidas sanitarias, se atendió al público en 2 horarios: de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas.

La recepción de las y los asistentes al stand, constó de cinco momentos:

Primer momento: Se les daba la bienvenida a nuestro stand y se explicaba brevemente qué es el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y las actividades que desarrolla, así como una pequeña introducción acerca de la urna electrónica y se les comentaba que eran los mismos equipos que se estarían utilizando durante los cuatro fines de semana que duraría la Consulta Popular sobre la revisión del Pacto Fiscal.

Segundo momento: Se explicaba acerca de cómo se emite la opinión en las urnas electrónicas y, si algún asistente los solicitaba, se le explicaba los diferentes mecanismos de participación ciudadana con los que contamos las y los jaliscienses, y realizaban la encuesta utilizando la urna electrónica.

Tercer momento: Se informaba a las personas que todos los fines de semana a partir del 27 de noviembre y hasta el 19 de diciembre de 2021, podían emitir su opinión en la Consulta Popular sobre la revisión del Pacto Fiscal en los Centros de Recepción de Opinión (CRO) instalados en toda la entidad, y se les auxiliaba indicándoles, dependiendo de su ubicación geográfica, el CRO más cercano.

Cuarto momento: Se les invitaba a conocer el acervo editorial con el que cuenta el Instituto que teníamos en formato físico, además de la bibliografía de otros OPLE, como Veracruz, Guanajuato, Nuevo León y la Ciudad de México.

Quinto momento: Se hacía una cordial invitación a conocer y descargar el material bibliográfico del Instituto a través de los códigos QR distribuidos en todo el stand, y se hacía del conocimiento a las y los asistentes los días de activismo por la erradicación de la violencia de género, mediante la explicación de las infografías expuestas, para finalmente hacer entrega de material promocional del Instituto.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

Ahora bien, respecto de la encuesta mencionada anteriormente que las personas asistentes a nuestro stand pudieron responder en las urnas electrónicas, esta constó de 5 elementos, los cuales se mencionan a continuación:

- 1.- Rango de edad.
- 2.- Género.
- 3.- ¿Conoces los mecanismos de participación ciudadana que existen en Jalisco?
- 4.- ¿Sabes que a partir del 27 de noviembre y hasta el 19 de diciembre podrás participar en la consulta popular sobre el pacto fiscal?
- 5.- De llevarse a cabo algún mecanismo de participación ciudadana, ¿en cuál de ellos te interesaría participar?

Cabe mencionar que esta encuesta fue generada por el personal de esta Dirección con la finalidad de saber el grado de conocimiento e interés que tiene la ciudadanía sobre los mecanismos de participación ciudadana en Jalisco, con la valiosa colaboración de la Dirección de Informática para programar la encuesta en las urnas electrónicas.

De acuerdo con los resultados obtenidos a través de la encuesta realizada en las dos urnas electrónicas instaladas en el stand para la atención de la ciudadanía visitante a la FIL, se recibieron a 3,276 participantes, de los cuales 1,501 fueron adultos jóvenes de 18 a 35 años y en menor incidencia estuvieron los adultos mayores con una participación de 207 asistentes. La mayoría de participantes que acudieron fue del género femenino (1,797).

Un poco más del 50% de las y los participantes indicó conocer los mecanismos de participación ciudadana que existen en Jalisco, y para darlos a conocerlos más, se hacía entrega a las personas interesadas, de un ejemplar de la Guía Ciudadana para la Activación de los Mecanismos de Participación Ciudadana y Popular en el Estado de Jalisco, generada por la dirección de Participación Ciudadana de este Instituto.

En otro punto, 2,090 personas dijeron saber que del 27 de noviembre al 19 de diciembre podrían participar en la Consulta Popular sobre la revisión del Pacto Fiscal, lo que equivale a casi el 64% de las personas, y 1,186 dijeron no estar al tanto de esta información.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

Por otra parte, los mecanismos de participación ciudadana en el que las personas están más interesadas en participar son: la Consulta Popular, seguido de Iniciativa Ciudadana y la Revocación de Mandato.

Los resultados obtenidos por reactivo, se muestran en la siguiente tabla:

PREGUNTA	OPCIONES	CANTIDAD DE RESPUESTAS
Rango de edad.	1 - 17 años de edad	841
	18 - 35 años de edad	1501
	36 - 55 años de edad	727
	56 años en adelante	207
Género.	Femenino	1797
	Masculino	1409
	Otro	28
	Prefiero no responder	42
¿Conoces los mecanismos de participación ciudadana que existen en Jalisco?	Sí	1689
	No	1587
¿Sabes que a partir del 27 de noviembre y hasta el 19 de diciembre podrás participar en la consulta popular sobre el pacto fiscal?	Sí	2090
	No	1186
De llevarse a cabo algún mecanismo de participación ciudadana ¿En cuál de ellos te interesaría participar?	Consulta popular	1348
	Iniciativa ciudadana	649
	Revocación de mandato	495
	Presupuesto participativo	406
	Ratificación de mandatado	130
	Plebiscito	111
	Ratificación constitucional	76
	Referéndum	61

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

Cabe destacar que el uso de la urna electrónica en este tipo de eventos, continúa siendo de gran atractivo para la sociedad; si bien para algunos asistentes resultaba ya una herramienta conocida, para otros era una novedad, aprovechando con ello la oportunidad de explicarle a las personas las ventajas del uso del dispositivo, haciendo énfasis en aspectos tales como la seguridad del voto al emplearlas, el funcionamiento de las mismas, y la facilidad de su operación.

Mostrar el acervo bibliográfico tanto de nuestro Instituto, así como de otros OPLE contribuyó a satisfacer la curiosidad de personas expertas en la materia que incluso buscaban algunos títulos específicos, como lo son las ediciones de la revista *Folios*; para aquellos que constituía su primer contacto con temas electorales, se tenía una persona del equipo específica atendiéndolos para disipar sus dudas y sugerir lecturas adecuadas a sus intereses. Se resalta que la bibliografía dirigida a niños tuvo alta demanda, siendo el material que se terminaba con más facilidad.

Es de resaltar que existió un gran interés de las y los asistentes que esperaban encontrar en la FIL un centro de recepción de opinión (CRO) de la Consulta Popular, y aunque nuestro stand no fungió como un CRO, el personal de Educación Cívica brindaba información sobre la consulta: se les comentaba a las personas sobre las fechas, horarios y ubicaciones de los centros fijos más cercanos; se les otorgaba también la opción de leer un QR que los llevaba a la aplicación *google maps* en donde se visualizaban marcados todos los centros de recepción de opinión en el estado de Jalisco, y se resolvían las dudas que pudieran tener las personas acerca de este ejercicio de participación ciudadana.

En general se considera que la participación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en esta edición de la Feria Internacional del Libro 2021 fue muy positiva y enriquecedora, al tener la oportunidad de socializar los temas de participación ciudadana con las y los asistentes, de dar a conocer el acervo editorial del Instituto, de hacer consciencia de la violencia que sufren las mujeres por razón de género y buscar su erradicación, así como de difundir el uso de la urna electrónica y, además, con base en los resultados de la encuesta aplicada a través de la propia urna electrónica, tener un insumo que pueda permitir generar estrategias de difusión sobre los puntos que son desconocidos para la ciudadanía respecto de la encuesta, ayudando con esto al logro de los objetivos institucionales.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

2. Consulta Popular sobre la revisión del Pacto Fiscal.

Los días 25 y 26 de noviembre, el personal de la Dirección de Educación Cívica realizó actividades de la Consulta Popular respecto de la conformación de sobres con papelería y expedientes de centros de recepción de opinión, así como en la entrega de estos mismos materiales a los operadores de Centros de Recepción de Opinión (CRO), todo ello bajo la coordinación de la Dirección de Organización Electoral.

De igual forma, 4 personas de esta dirección apoyaron para realizar labores de supervisión a determinados CRO durante toda la Consulta Popular. Estas tareas incluían estar atentos al material que se requiriera en cualquier centro y, en su caso, auxiliar en el traslado de cualquier insumo que fuera necesario para llevarlo desde la sede del Instituto en Av. Vallarta 2326, o desde alguna de las bodegas del Instituto, hasta el CRO; así como verificar que las y los operadores estuvieran en sus puestos, se aplicara el protocolo sanitario, y remitieran los informes correspondientes al cierre de la jornada de emisión de opinión.

De esta forma, durante los 4 fines de semana en los que operó la Consulta Popular por parte de este Instituto, esta dirección participó en cada una de las jornadas, brindando este personal de apoyo para la supervisión.

El equipo de supervisores cubría una ruta que incluía de 5 a 7 CRO, iniciando las labores desde las 08:00 y hasta las 20:00 horas de cada día de jornada de opinión, o hasta que el último operador de CRO les enviaba los resultados de la urna que operó.

Durante todo el desarrollo de la Consulta Popular, la Dirección de Educación Cívica estuvo a cargo de la supervisión de 40 CRO, lo que en conjunto representó la supervisión del adecuado funcionamiento de 146 urnas electrónicas.

De igual forma, todos los sábados y domingos, se ponía a disposición de la Dirección de Organización Electoral, a por lo menos 4 personas para el caso de cubrir cualquier eventualidad con el personal de operación de los CRO, de esta forma cada sábado y domingo de la jornada de opinión, el personal asignado de Educación Cívica se presentaba en las instalaciones de Av. Vallarta 2326, a las 08:00 horas, para estar atento a las indicaciones coordinadas de esta dirección y de la dirección de Organización; de esta forma, 6 personas de la Dirección de Educación Cívica suplieron y cubrieron los turnos correspondientes de los operadores de urna de los CRO, en los diferentes fines de semana de la Consulta Popular.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

Otra de las actividades que realizó esta Dirección durante la Consulta Popular, fue entregar los reportes concentrados de un específico número de CRO en los que esta dirección era responsable de la supervisión, para enviar la información a la Dirección de Informática y a la Secretaría Ejecutiva de esta Institución.

Esta actividad se organizaba de la siguiente forma: el personal del área que no hubiese cubierto el turno matutino y no se encontrara en supervisión de CRO, acudía a las instalaciones de Av. Vallarta 2326, los sábados y domingos a partir de las 18:00 horas y bajo la supervisión del encargado de despacho de esta dirección, se coordinaba que cada CRO enviara la información de cierre a cada supervisor o supervisora, y estos a su vez remitieran la información al personal de la dirección que se encontraba en la oficina, para remitir este concentrado.

De igual forma, el personal de la dirección que estuviese físicamente en las instalaciones del IEPC, colaboraba en las actividades que se requirieran en ese momento por parte del área de organización, actividades como recepción de expedientes, acomodo y organización de material, entre otras. Las actividades de supervisión, apoyo en los CRO como operadores de urna electrónica, concentrado de información, recepción de expedientes, etc., involucró a todo el personal de la Dirección de Educación Cívica.

3. Observadoras y Observadores de la Consulta Popular sobre la revisión del Pacto Fiscal.

A partir del 18 de noviembre del presente año, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, publicó la convocatoria para participar como Observadora y Observador en la Consulta Popular sobre la revisión del Pacto Fiscal, motivo por el cual esta dirección tuvo a su cargo, en primer término, la realización de un material electrónico didáctico para impartir la capacitación a observadoras y observadores de la Consulta Popular.

El personal central del área elaboró un guión para la grabación de un video de capacitación dirigido a las y los observadores, con base en el manual realizado por la Dirección de Participación Ciudadana, de forma tal que los contenidos que se expresaran en cualquier medio, estuviesen acordes al material elaborado ex profeso, por esa Dirección.

El material elaborado fue remitido a la Secretaría Ejecutiva para su aprobación. Una vez que se tuvo el visto bueno al contenido del guión, en coordinación con la Dirección de Comunicación Social, se grabó el video de capacitación para las y los observadores

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

de Consulta Popular, en el que aparecieron dos coordinadoras centrales de esta dirección, dando la capacitación para las personas interesadas en acreditarse como observadoras y observadores.

Una vez que dio inició el registro de las y los observadores de consulta popular, la Dirección de Informática puso a disposición de la ciudadanía, un sistema electrónico mediante el cual se gestionaba el registro, validación, capacitación y posterior acreditación de las y los observadores, el cual operaba la Dirección de Educación Cívica.

El video de capacitación a las y los observadores se compartió previamente con la Dirección de Informática para que éste se subiera al sistema, y así las personas que cumplieran con los requisitos para acreditarse como observadoras y observadores pudieran visualizarlo.

Este sistema operaba de la siguiente manera:

Pantalla	Estatus del registro	Responsable de gestión
En espera	Aspirantes que se han registrado, adjuntaron la credencial de elector y llenan el cuestionario de manifestación que cumplen los requisitos legales.	Aspirante.
	Una vez que se han registrado en esta pantalla, se revisa que efectivamente cumpla con los requisitos y se le da acceso al siguiente paso, aprobándole. Si no adjunta su credencial o no cumple con algún requisito legal, este registro se envía al apartado “denegado”.	Personal de la Dirección de Educación Cívica.
Aprobados	Aquí se encuentran las y los aspirantes que cumplieron sus requisitos y deben ingresar nuevamente al sistema para visualizar el video de capacitación.	Aspirante.
En espera de resolución	Una vez que la o el aspirante ha visualizado su capacitación, pasa a este apartado del sistema.	Personal de la Dirección de Educación Cívica.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

	Este listado es remitido a Secretaría Ejecutiva para su posterior aprobación por parte del Consejo General. Una vez que las y los aspirantes son aprobados por parte del Consejo, se envía a través del sistema la acreditación a cada uno de ellas y ellos.	(Secretaría Ejecutiva)
Acreditados	Listado de las y los observadores que cuentan con acreditación.	N/A
Denegados	Aspirantes que no cumplieron con los requisitos legales.	Personal de la Dirección de Educación Cívica.

El periodo de registro para las y los observadores de Consulta Popular sobre la revisión del Pacto Fiscal fue del 18 de noviembre al 12 de diciembre. Durante este lapso se realizaron 4 sesiones del Consejo General donde se acreditaron a observadoras y observadores de acuerdo a lo siguiente:

Fecha de sesión	Cantidad de acreditaciones
26 de noviembre	40
02 de diciembre	140
10 de diciembre	415
17 de diciembre	11

En conjunto se emitieron 606 acreditaciones de observadoras y observadores para la Consulta Popular sobre la revisión del Pacto Fiscal.

En total se gestionaron 1,226 solicitudes, de las cuales, además de las 606 acreditaciones, 470 fueron aprobadas, es decir, pasaron la revisión documental pero no visualizaron el video de capacitación; 1 solicitud que permaneció en pendiente de aprobar ya que esta persona se registró el día 15 de diciembre, es decir, de forma extemporánea; y finalmente 149 registros permanecieron en el apartado de “denegado” en virtud de no cumplían alguno de los requisitos legales que señalaba la convocatoria.

Por otra parte, se informa que durante el periodo de registro, acudieron al menos 2 aspirantes a observadoras y observadores a las instalaciones de la Dirección de Educación Cívica, que presentaban algún tipo de problema con la plataforma o con su registro, y que fueron atendidos puntualmente por el personal de esta dirección.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

Finalmente, es importante destacar el invaluable apoyo del personal de la Dirección de Informática, quien brindó acompañamiento y asesoría al personal de esta Dirección, responsable de la gestión del sistema de observadores.

Estas son las actividades que realizó la Dirección de Educación Cívica durante el periodo que se informa.